



¿CÓMO REGISTRARSE COMO PROVEEDOR DEL ESTADO? ^[1]

Los proveedores interesados en ofrecer bienes y servicios a la **Universidad Autónoma de Santo Domingo** deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Contar con el Registro de Proveedores del Estado (RPE), según lo establecido en el portal <https://www.comprasdominicana.gob.do/web/guest/como-inscribirse> ^[2]
2. Estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Depositar en el Departamento de Compras* un Portafolio de Negocios que incluya:
 1. Descripción de la empresa
 2. Bienes y servicios ofrecidos
 3. Servicios de valor añadido
 4. Experiencia en el mercado
 5. Referencias comerciales
 6. Términos de pago
 7. Términos de entrega
4. Participar de los procesos de las compras y contrataciones publicados a través de este portal y la Dirección General de Contrataciones Públicas <https://www.comprasdominicana.gob.do/web/guest/como-inscribirse> ^[2] y en el portal de nuestra organización gubernamental en la sección de transparencia.

Source URL: <https://transparencia.uasd.edu.do/?q=como-registrarse-como-proveedor>

Enlaces

[1] <https://transparencia.uasd.edu.do/?q=como-registrarse-como-proveedor>

[2] <https://www.comprasdominicana.gob.do/web/guest/como-inscribirse>